

CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019

Corte de Información: Diciembre 2020

I003 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos

No	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	¿Se acepta el Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) o recomendación?	Justificación	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
1	Se recomienda a los ejecutores del fondo, actualizar la información del diagnóstico de cada uno de sus respectivos programas presupuestarios, conforme a las mediciones más recientes publicadas por instancias como el INEGI, el CONEVAL, la SEDESOL, la CONAPO, entre otros, con el motivo de mejorar la planeación de los recursos del FISE para ejercicios fiscales posteriores y garantizar su orientación a resultados.	Si	Si es viable la implementación, ya que este Organismo se encuentra en toda la disposición para trabajar conjuntamente con la SPF, con la finalidad de mejorar los procesos de este fondo.	Interinstitucional	Se trabajará conjuntamente con la SPF, con la finalidad de mejorar la sinergia y mejorar los procesos.	15/10/2019	31/12/2019	CAPCEE; Secretaría de Planeación y Finanzas / Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional; Subsecretaría de Egresos	Se implementó	Nos encontramos trabajando con la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas.	1. 20201204143757863.pdf	0	La evidencia documental que subió el CAPCEE no permite analizar el cumplimiento del ASM, ya que no se identifica algún mecanismo de comunicación con los coordinadores de los recursos del FISE, y retomar el tema de focalización, priorización y aplicación de los recursos del Fondo, por lo que se valoró con un 0% en su cumplimiento.
2	Se recomienda fortalecer la sinergia y coordinación interinstitucional que existe entre la SPF (como instancia encargada de la programación y presupuestación del gasto público), la Secretaría de Bienestar (como coordinadora de la Política de Desarrollo Social estatal) y los distintos ejecutores del FISE de la entidad, en los procesos de planeación de dichas aportaciones, a fin de que la estrategia de focalización, priorización y aplicación de los recursos del fondo, sea más participativa y conocida a profundidad por los involucrados.	Si	Es viable la implementación del ASM ya que se debe transparentar la correcta aplicación de los recursos, aunque CAPCEE no tiene de manera específica un PP para este fondo, la aplicación de los recursos son reportados dentro de los PP asignados para la atención de la infraestructura física educativa y estos, son reportados en el sistema SIMIDE.	Interinstitucional	La secretaría de Planeación y Finanzas, realiza la publicación trimestral de la información referente al SIMIDE.	09/12/2019	31/12/2019	Secretaría de Planeación y Finanzas; CAPCEE / Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto; Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional	Se implementó	Se encuentra publicado el Resultados del Proceso de Monitoreo y Seguimiento, en la siguiente liga http://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-proceso-ms	1. Doc4.pdf	100	La evidencia documental permite observar la captura de pantalla de la publicación trimestral de la información contenida en el SIMIDE, por lo anterior se valoró con un cumplimiento del 100%.

CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019

Corte de Información: Diciembre 2020

I003 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos

No	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	¿Se acepta el Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) o recomendación?	Justificación	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
3	Se recomienda a los ejecutores del fondo, que la información reportada trimestralmente, a nivel estatal en el SIMIDE, se publique en los medios oficiales de transparencia del Estado de Puebla, situación que permitirá fortalecer la transparencia y rendición de cuentas del FISE, así como su evaluación.	Si	Si es viable la implementación del ASM, toda vez que este Organismo se encuentra en total disposición para trabajar en coordinación con la Dirección de Evaluación de la SPF.	Interinstitucional	Se trabajará conjuntamente con la Dirección de Evaluación de la SPF, para mejorar los procesos de implementación del FONDO FISE.	15/10/2019	31/12/2019	CAPCEE; Secretaría de Planeación y Finanzas / Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional; Dirección de Evaluación	Se implementó	Nos encontramos trabajando con la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas.	1. 20201204143757863.pdf	100	El producto que se visualiza permite analizar el cumplimiento del ASM, ya que se acepta el adecuado uso del usuario para el Sistema ASPEC, y retomando el reporte en tiempo de los avances, se valoró con un cumplimiento del 100%.
4	Se recomienda que los funcionarios responsables de reportar los datos sobre la gestión de los recursos del FISE en el SRFT, SIMIDE y el SEE: a.- Reporten las metas y avances de los indicadores estratégicos y de gestión que les correspondan en las fechas establecidas por la SHCP y la SPF, asegurándose que los datos registrados cumplan con las características de homogeneidad, desagregación, completitud, congruencia y cabalidad. b.- Rindan cuentas ante el Gobierno Federal y al Estado en tiempo y forma, a fin de evitar observaciones por parte de las instancias fiscalizadoras.	Si	Si es viable la implementación del ASM, ya que se debe realizar un análisis que ayude a la mejora de los procesos del fondo FISE.	Interinstitucional	En coordinación con la Dirección de Evaluación de la SPF, se realizara un análisis del desempeño del fondo y de datos relevantes de ejercicios anteriores para al mejora de la implementación del Fondo FISE.	15/10/2019	31/12/2019	CAPCEE; Secretaría de Planeación y Finanzas / Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional; Dirección de evaluación	Se implementó	Nos encontramos trabajando con la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas.	1. 20201204143757863.pdf	0	La evidencia documental que se visualiza no permite analizar el cumplimiento del ASM, se valoro con un incumplimiento del 0%.

CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019

Corte de Información: Diciembre 2020

1003 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos

No	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	¿Se acepta el Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) o recomendación?	Justificación	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
6	Se recomienda a los ejecutores del fondo, en coordinación con la Dirección de Evaluación de la SPF: a.- Se desarrollen y apliquen los procesos que permitan dar seguimiento y verificación de la efectiva implementación de los ASM aceptados, según lo establecido en el DIT correspondiente, a fin de identificar y medir los efectos que haya generado dicha implementación en los procesos de gestión del FISE. b.- Se ajuste el cronograma anual de actividades, con el objetivo de eliminar los desfases de tiempo existentes entre el ejercicio fiscal evaluado y el proceso en comento, ya que esto contribuiría a mejorar la articulación de los resultados obtenidos de dichas etapas del ciclo presupuestario del fondo. c.- Sistematizar el mecanismo para el seguimiento de los ASM derivados de la evaluación del fondo, a fin de optimizar los tiempos y resultados de dichos procesos.	Si	Si es viable la implementación del ASM, toda vez que este Organismo se encuentra en total disposición para trabajar en coordinación con la Dirección de Evaluación de la SPF.	Interinstitucional	Se trabajará conjuntamente con la Dirección de Evaluación de la SPF, para mejorar los procesos de implementación del FONDO FISE.	15/10/2019	31/12/2019	CAPCEE; Secretaría de Planeación y Finanzas / Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional; Dirección de Evaluación	Se implementó	Nos encontramos trabajando con la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas.	1. 20201204143757863.pdf	100	El producto que se visualiza permite analizar el cumplimiento del ASM, ya que se acepta el adecuado uso del usuario para el Sistema ASPEC, y retomando el reporte en tiempo de los avances, se valoró con un cumplimiento del 100%.
7	Se recomienda a los ejecutores del fondo, que la información de los diagnósticos de los Programas presupuestarios financiados total o parcialmente con recursos del FISE, así como los datos del formato de 'Análisis de la Cobertura' de dichos programas, sean de acceso público, con motivo de determinar con mayor facilidad y precisión, si la población o áreas de enfoque que fueron atendidas o beneficiadas, son las que presentaban el problema antes de la intervención.	Si	Si es viable la implementación del ASM, toda vez que este Organismo publica la información referente a este fondo FISE, sin embargo lo hace dentro del Pp K007 donde se reportan otros fondos, por lo que es difícil identificar la información específica de FISE.	Específico	Se mantendrá actualizada y publicada la información correspondiente del Pp K007 donde se reporta el FISE, en las fracciones IV, V y VI de la Plataforma Nacional de Transparencia.	15/10/2019	31/12/2019	CAPCEE / Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional	Se implementó	Se encuentra actualizada dicha información en la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual puede ser consultada en la siguiente liga, seleccionando el ejercicio 2019 https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones		0	El CAPCEE no subió evidencia documental de la implementación del ASM, por lo que se valoró con un incumplimiento del 0%.

CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019

Corte de Información: Diciembre 2020

1003 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos

No	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	¿Se acepta el Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) o recomendación?	Justificación	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
8	Se sugiere a los ejecutores del gasto, que en el diseño y estimación de las metas planteadas para los indicadores de los Pp a través de los cuales fueron ejecutados los recursos del FISE, consideren los factores o externalidades que durante el año 2017 afectaron su cumplimiento, lo anterior, con motivo de contribuir a una adecuada medición del desempeño del fondo y de cada programa.	Si	Si es viable la implementación del ASM , ya que se debe considerar todos los factores que afectaron el cumplimiento de las metas del fondo FISE, sin embargo se debe tener presente que no se tiene un Pp específico para FISE y se reporta dentro del Pp K007.	Específico	Se contemplaran todos los factores externos que no permitieron el cumplimiento de las metas del Pp K007.	15/10/2019	31/12/2019	CAPCEE / Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional	Se implementó	Se anexa MIR del PP K007 2020, donde se pueden consultar las metas programadas.	1 . MATRIZ DE INDICADORES.pdf	0	La evidencia documental que se visualiza no permite analizar el cumplimiento del ASM, ya que se conservaron las mismas metas que las del ejercicio 2019, y por lo tanto debido a que no hubo un mecanismo de análisis que justifiquen la conservación de las metas, es que se valoró con un 0% en su implementación..
9	Considerando los antecedentes de evaluación del FISE, se sugiere realizar un análisis y valoración de los siguientes puntos: a.- Desempeño, resultados o impacto de cada uno de los proyectos o programas que son financiados con recursos de dicho fondo b.- Ejercicios fiscales anteriores a través de los cuales se podrían obtener datos relevantes para mejorar la operación y medir los efectos que los proyectos o Pp han generado en la población beneficiada.	Si	Si es viable la implementación del ASM , ya que se debe realizar un análisis que ayude a la mejora de los procesos del fondo FISE.	Interinstitucional	En coordinación con la Dirección de Evaluación de la SPF, se realizara un análisis del desempeño del fondo y de datos relevantes de ejercicios anteriores para al mejora de la implementación del Fondo FISE.	15/10/2019	31/12/2019	CAPCEE; Secretaría de Planeación y Finanzas / Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional; Dirección de evaluación	Se implementó	Nos encontramos trabajando con la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas.	1 . 20201204143757863.pdf	0	La evidencia documental que se visualiza no permite analizar el cumplimiento del ASM, se valoro con un incumplimiento del 0%.
10	Se sugiere que en futuros ejercicios evaluativos, los ejecutores del FISE proporcionen información suficiente, concreta y fidedigna que permita determinar si los criterios de cobertura y focalización utilizados en la entidad, coinciden con los criterios establecidos en el apartado A del numeral 2.3, y con los señalados en los numerales 2.3.1, 2.4 y 2.5 de los "Lineamientos generales para la operación del FAIS".	Si	Si es viable, que en los ejercicios evaluativos este Organismo les proporcione la información necesaria para que se realice la comprobación que los recursos fueron aplicados de manera correcta y cumpliendo con la normativa y los criterios que el fondo señala. En cada ejercicio fiscal y cuando han sido asignados recursos de este fondo para la atención de la infraestructura física educativa de ha dado cumplimiento a los lineamientos del fondo.	Específico	Se proporcionará la información cuando sea solicitada con la finalidad de que se verifique la coincidencia de la correcta aplicación de los lineamientos del FAIS, en los espacios educativos atendidos.	15/10/2019	31/12/2019	CAPCEE / Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional	Se implementó	Nos encontramos trabajando con la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas y hemos proporcionado toda la información al Despacho Herzo.	1 . 20201204143757863.pdf	0	La evidencia documental que se visualiza no permite analizar el cumplimiento del ASM, se valoro con un incumplimiento del 0%.